

Desarrollo de actuaciones en fosas con víctimas
de la Guerra Civil y la posguerra en la provincia
de Sevilla



<https://grupo.us.es/osunarecuerda>

INFORME INTERMEDIO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
Osuna, octubre de 2022

Introducción y antecedentes

El presente documento informa de las labores realizadas, hasta la fecha (comienzos de octubre de 2022), en el marco del proyecto para el Desarrollo de actuaciones en fosas con víctimas de la Guerra Civil y la posguerra en la provincia de Sevilla, de acuerdo al encargo realizado a la Universidad de Sevilla, a través de su Fundación de Investigación (FIUS), por parte del Comisionado para la Concordia de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

Dicho encargo de trabajos especializados de investigación y estudio destinados, en último término, a la exhumación de víctimas de la Guerra Civil y la posguerra en el municipio sevillano de Osuna, ha quedado recogido y formalizado en el correspondiente documento de convenio, firmado por ambas partes con fecha de 27 de diciembre de 2021.

En el acuerdo la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico aporta parte de los fondos necesarios para el desarrollo de los trabajos, procedentes de una subvención concedida a tal efecto por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Gobierno de España, mientras que la Universidad de Sevilla pone a disposición del proyecto los medios tanto humanos como técnicos especializados para la consecución de los objetivos propuestos, siempre de acuerdo al compromiso científico que le es propio.

En los siguientes apartados se exponen los principales hitos de la investigación acometidos hasta la fecha y el estado de desarrollo de los mismos, así como la justificación de las principales partidas de gastos ejecutadas de acuerdo a fondos disponibles.

El presente documento alude, fundamentalmente, a los trabajos ejecutados directamente en campo, mientras que los referidos a puesta en marcha del proyecto o a aspectos relativos a la documentación ya fueron incluidos en un documento inicial emitido en marzo de 2022.

Cronograma y desarrollo básico de los trabajos de campo

Los trabajos de campo en el cementerio de Osuna dieron comienzo el día 28 de junio de 2022 y han continuado, ininterrumpidos, hasta la actualidad.

A partir de las labores de prospección y pequeños sondeos diagnósticos realizados con anterioridad por el Ayuntamiento de Osuna, así como por la información obtenida de los testimonios de algunos familiares de víctimas, se ha establecido la estrategia de excavación (**fig. 1**). En todos los casos se ha intervenido en el sector occidental del conocido como patio 3.

Es preciso hacer notar que en la documentación escrita de la época, fundamentalmente el registro del cementerio, se hace alusión en todo momento,

para la localización de las fosas en las que fueron depositados los cadáveres de represaliados, a dicho patio 3. Este ha quedado dividido, en época más reciente, en dos partes por medio de un largo cuerpo de alzada con orientación norte sur (fig. 2). Esto hace que en la actualidad la configuración del este sector del cementerio corresponda a dos grandes patios ajardinados abiertos, pero que, en 1936 respondían ambos al denominado patio 3. La transformación reciente del espacio también ha tenido consecuencias negativas en los referentes espaciales de familiares y vecinos, lo que hace tomar siempre con cierta cautela los testimonios orales transmitidos (fig. 3).

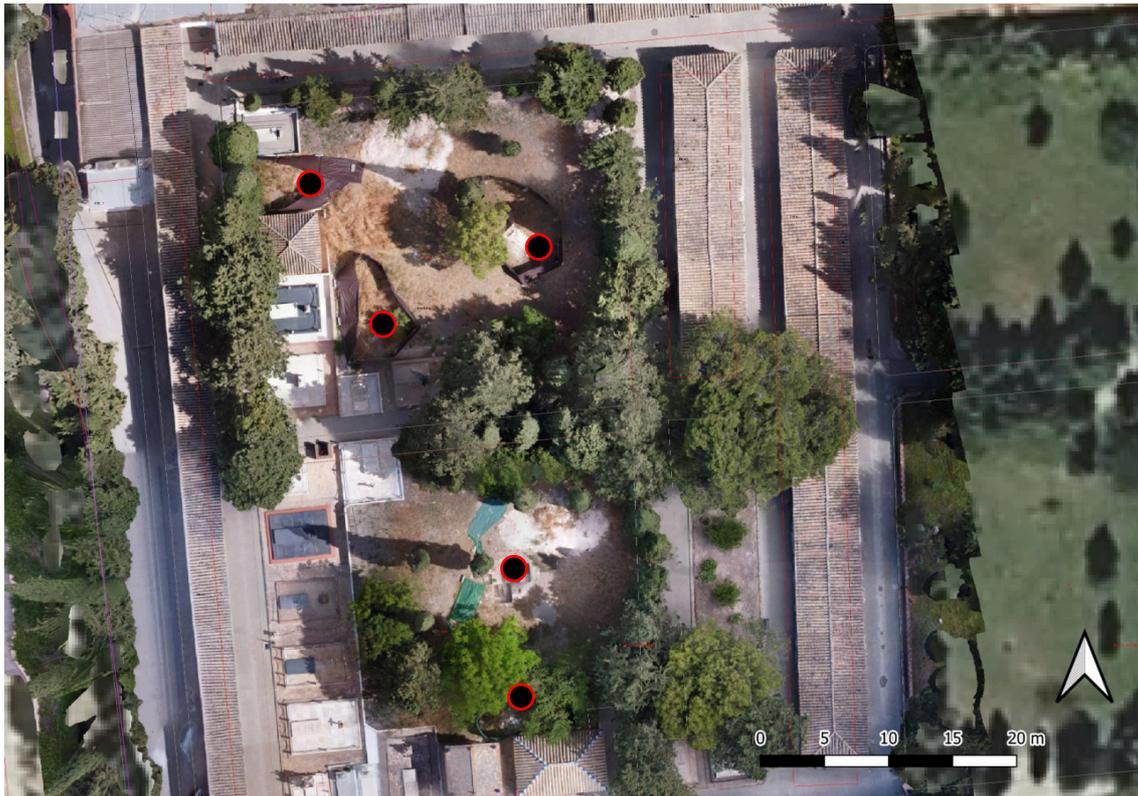


Fig. 1. Ortofotografía del sector occidental del patio 3 del cementerio municipal de Osuna al comienzo de los trabajos arqueológicos de campo. Se identifican con puntos los sondeos puntuales realizados a iniciativa del Ayuntamiento de Osuna. Elaboración propia Proyecto Osuna Recuerda.

Desde el punto de vista técnico, los trabajos arqueológicos se están desarrollando alternando técnicas manuales de excavación arqueológica con seguimiento de movimiento de tierras realizado por medios mecánicos. Los citados sondeos realizados con anterioridad por el Ayuntamiento permitieron documentar la potencia de los depósitos más modernos situados sobre el nivel de enterramientos. También se pudo constatar su carácter estéril en la mayor parte de los casos, lo que ha permitido su eliminación, supervisada arqueológicamente en todo momento, por medio de una pequeña excavadora de pala lisa.

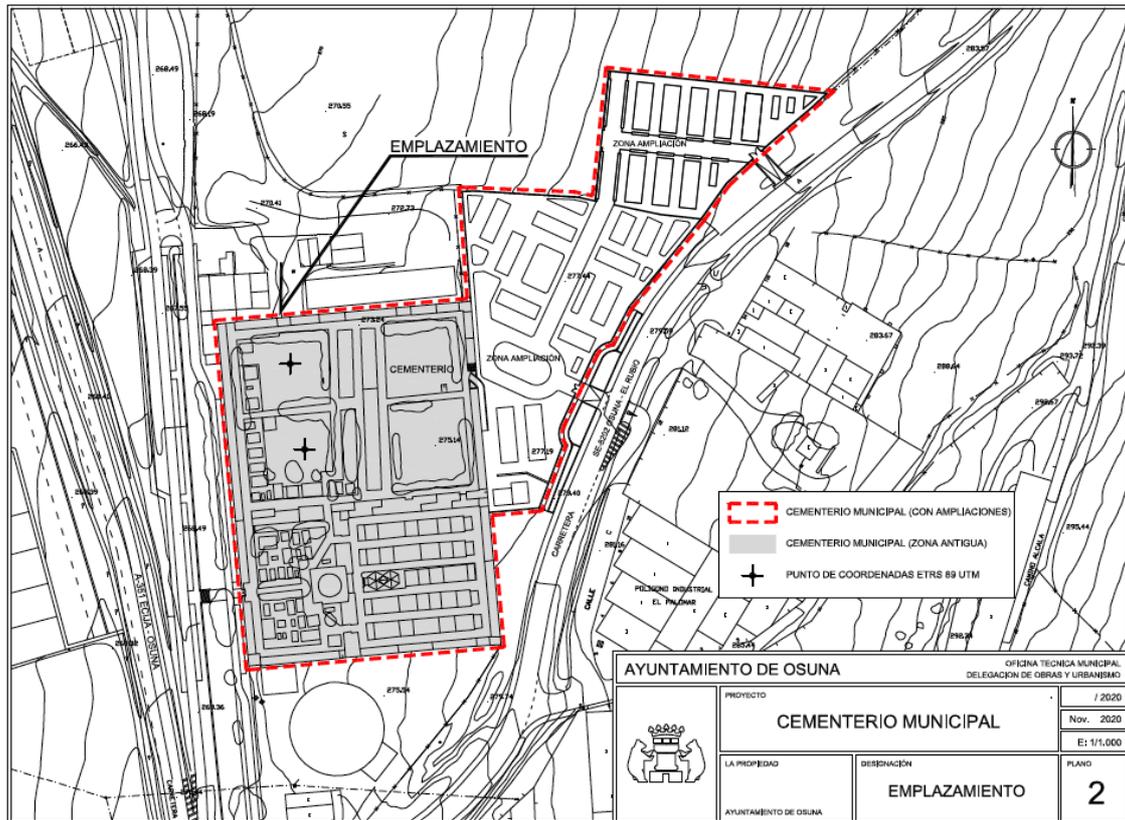


Fig. 2. Plano general del cementerio en su superficie actual, en su contexto urbano y catastral.
Fuente: Ayuntamiento de Osuna.



Fig. 3. Toma de datos orales a Carmen Rodríguez Vega, vecina de Osuna y nieta de Antonio Vega Galván, fusilado en 1936.

La utilidad y limitaciones de la documentación escrita

La documentación de archivo existente en Osuna de utilidad para el proyecto es muy abundante. En buena medida ha sido procesada y empleada en publicaciones específicas o generales sobre la Guerra Civil en Osuna y la provincia, como la de J.M^a. García Márquez o el estudio inédito de F. Montero¹. Es preciso citar la labor de recopilación de datos documentales llevada a cabo en los últimos veinticinco años por Santiago Fernández Fernández, vecino de Osuna, que ha realizado una base de datos compleja que ha puesto a disposición del proyecto.

Uno de los aspectos más significativos de la documentación manejada es que, en buena medida, se trata de información aparentemente objetiva, como pueda ser el registro del cementerio (fig. 4), que no posee matices ideológicos derivados de los episodios que acontecieron en el verano de 1936 y los meses subsiguientes.

Núm. de orden	NOMBRES	CALLES	Número	Censo	FECHA		TIERRA	NICHOS N.º	ALZADA
					Mes	Año			
176	Carmen Sampedro	Puentenueva	10	9 ^o	Julio	1936			
177	Josefa Caballero	Alto	12	9 ^o					
178	Antonio Perea	Alto	15	9 ^o					
179	M ^o González		82	9 ^o					
180	María Perea								
181	María Rodríguez	Sevilla							
182	María Perea	Hospital	9						
183	Antonio Borrero	P. Nueva	103	9 ^o					
184	sin identificar								
185	Josefa Perea	Alto							
186	José Beltrán	Alto	35	9 ^o				22	San Jacinto
187	Antonio Caballero	Alto	2	9 ^o				98	San Juan
188	Antonio Borrero	P. Nueva	28	9 ^o					
189	Antonio Borrero	P. Nueva	30	9 ^o					
190	Antonio Borrero	P. Nueva	11	9 ^o					
191	Antonio Borrero	Alto	11	9 ^o					
192	Antonio Borrero	Alto	68	9 ^o				34	San Jacinto
193	Antonio Borrero	Alto	109	9 ^o				24	San Antonio
194	Antonio Borrero	Alto	25	9 ^o					
195	Antonio Borrero	Alto	16	9 ^o					
196	Antonio Borrero	Alto	2	9 ^o					
197	Antonio Borrero	Hospital						27	San Jacinto
198	Antonio Borrero								
199	Antonio Borrero								
200	Antonio Borrero								
201	Antonio Borrero								
202	Antonio Borrero								
203	Antonio Borrero								
204	Antonio Borrero								
205	Antonio Borrero								

Fig. 4. Reproducción del original del registro del cementerio municipal de Osuna, correspondiente a los enterrados en el mes de julio de 1936. Fuente: Archivo Municipal de Osuna.

¹ García Márquez, J.M^a (2012): *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Sevilla (anexo con datos de Osuna en pp. 483-489). Montero Gómez, F.J. (2014): *Osuna, 20 de julio de 1936: consecuencias de la rebelión militar*, Sevilla (manuscrito inédito).

En esta fase de trabajos los conjuntos documentales de mayor utilidad han sido los expedientes relativos a la ejecución de fosas de enterramiento en el cementerio municipal para un amplio periodo que trasciende las fechas correspondientes a la Guerra Civil (fig. 5).

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

AÑO DE 1936.

LIBRAMIENTO núm. 684 Capítulo 7^a.
 Número del concepto 41 Artículo 3^a.

*El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento
 al Depositario de los fondos del mismo.*

PESETAS	CÉNTS.
907	43
10	38
111	55

Sírvase V. satisfacer de los fondos que obran en su poder a D. Carlos Caraballo Fernandez, Honorador público.

la cantidad de Novecientos siete pesetas cuarenta y tres céntimos.

con cargo a los expresados capítulo y artículo del presupuesto de gastos y en concepto de SALUBRIDAD E HIGIENE. Por los gastos ocasionados en la apertura de fosas, aseo y limpieza, rosado de hierbas en los patios 2^o. y 3^o. del Cementerio publico de esta Villa segun consta de la cuenta que con sus justificantes se une a este libramiento.

Y en virtud de este LIBRAMIENTO autorizado por el Interventor, que tomará razón del mismo, y con el recibi del interesado se datará V. la expresada suma en la cuenta de caudales que rinda de dichos fondos.

Osuna, A. de 6 de Julio de 1936.

EL ALCALDE,
C. Caraballo

Son = 907 = Ptas. = 43 = Cts.

TOME RAZÓN
 al núm. 684 del diario de Intervención.
 El INTERVENTOR,
[Firma]

RECIBÍ:
[Firma]

Fig. 5. Libramiento correspondiente a los pagos por el cavado de fosas en el cementerio de Osuna en el verano de 1936.

En el registro de enterramientos del Cementerio municipio existen datos desde 1885 hasta 1965 (fig. 4); la primera evidencia de enterramientos en el patio 3 comienzan en 1900. Se ha diseñado una sección de la base de datos general del proyecto para integrar todos los datos contenidos en dicho registro. Trabajar con información previa a la Guerra Civil -modalidades y categorías de enterramiento, denominaciones, anotaciones, etc.- está permitiendo contextualizar de mejor manera las dinámicas del cementerio, evitando así leer como excepcionales y propias del momento de conflicto, prácticas habituales. Ello resulta fundamental para la localización, en el terreno, de las fosas ocupadas por víctimas de la represión. Es el caso, por ejemplo, como se verá más adelante, de la existencia de fosas de dimensiones mayores que las tenidas por canónicas. Dichas fosas, de más de 2,80 m de longitud (fig. 6) se han tenido tradicionalmente como propias de los enterramientos masivos que sucedieron a los fusilamientos masivos del verano de 1936.



Fig. 6. Vista aérea del sector 2 donde se observa, de forma general, la existencia de tumbas sencillas (ca. 2,80 m de longitud), con indicación de los puntos donde se han documentado fosas de mayor longitud, que han sido excavadas. Elaboración propia Proyecto Osuna Recuerda.

Excavación del patio 3

La dinámica de excavación ha consistido en una primera eliminación por medio de medios mecánicos de depósitos superficiales, añadidos artificialmente en procesos recientes de colmatación y adecuación del cementerio. Una vez alcanzado el nivel de circulación del que se había partido para realizar las fosas de enterramiento, se ha continuado con medios manuales.

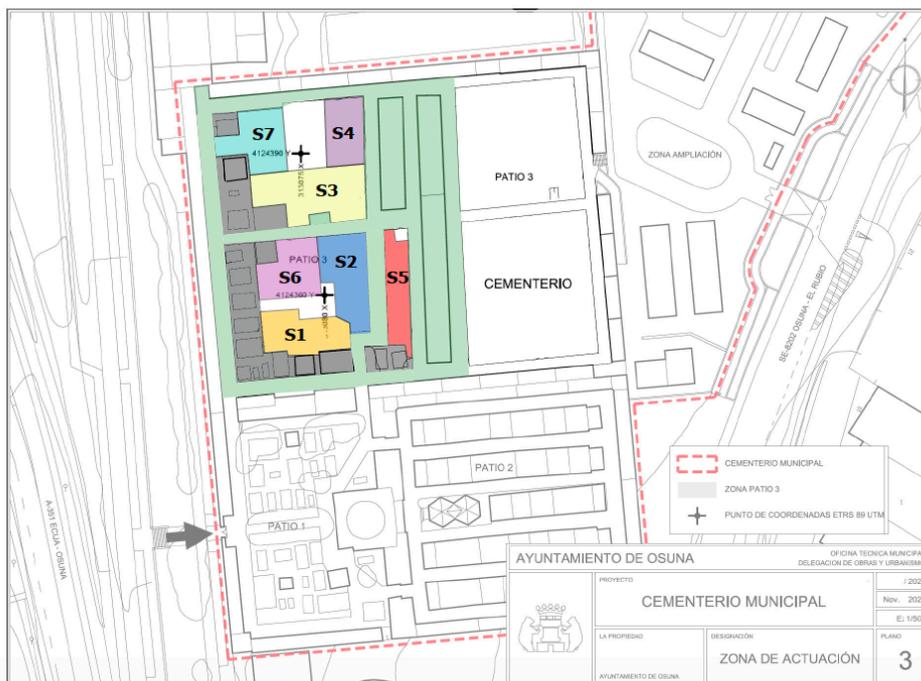


Fig. 7. Detalle del cementerio en su configuración histórica, con indicación de sectores intervenidos. Elaboración propia a partir de plano del Ayuntamiento de Osuna.

Al comienzo de los trabajos en el marco del presente proyecto arqueológico de exhumación, las principales áreas abiertas, antes ajardinadas, de la mitad occidental del patio 3 se encontraban cubiertas con tierra y vegetación irregular de crecimiento espontáneo. No existía, en superficie, ningún hito exterior que identificara enterramientos, menos aún con señalación de identidades. Tan solo en el sector 5 existían algunas cruces metálicas y sencillos diseños con piedras y macizos vegetales tratando de recordar a difuntos allí enterrados pero, en cualquier caso, sin referencias onomásticas de ningún tipo. Según algunas referencias como la del propio técnico del cementerio, hacían referencia a deposiciones relativamente recientes de enterramientos infantiles y urnas de incineraciones. Fotos conservadas de la década del 2000 muestran que algunos familiares colocaban periódicamente flores en unas cruces metálicas que en el ángulo noreste del sector 2 parecían recordar a personas asesinadas en la Guerra Civil (**fig. 8**). Muy cerca de ello, prácticamente en frente, al otro lado del viario, fue donde en esos mismos años (2005) se instaló un pequeño monolito en memoria del último alcalde democrático de Osuna de 1936. Todo ello, en cualquier caso, para insistir en el hecho de que no existía información veraz alguna que permitiera contar con garantías sobre la localización de las fosas de represaliados en el cementerio de Osuna.



Fig. 8. Elementos externos en recuerdo de víctimas de la represión, sin identificación de identidad, en el patio 3, en su estado en 2005. Fotografía cortería de Santiago Fernández Fernández.

Es preciso tener en cuenta que el patio 3 en su estado en 1936 ha sufrido notables transformaciones por la instalación de diferentes panteones y enterramientos singularizados. Lamentablemente, no constan proyectos de obras ni trabajos que permitan identificar la afección de los trabajos de excavación, pero han supuesto afección en subsuelo (fig. 7, sectores en color gris) y por tanto son ya zonas negativas a la hora de obtener resultados en el marco del proyecto. Noticias orales indican que en el curso de diferentes trabajos de construcción se identificaron restos de enterramientos con huesos humanos, si bien resulta hoy imposible dilucidar si se trataba de enterramientos canónicos, osarios o fosas con restos de represaliados.

A su vez, los datos que aparecen recogidos en los diferentes archivos aluden a que los represaliados fueron enterrados en cinco “hoyos” numerados de 1 a 5, así como un “hoyo grande”, todos ellos en el patio 3. También constan víctimas enterradas en los denominados “hoyos judiciales”. En ese caso se alude igualmente a 8 hoyos numerados, más un “hoyo central”. El término “fosa” no aparece en esta documentación asociada de forma directa a víctimas de la Guerra Civil. Es la que se emplea en los libramientos del Ayuntamiento para el pago de los operarios que las cavaron en los años de guerra, pero también con anterioridad (fig. 9).

n.º 29

He recibido del honorador publico de esta Villa, la suma de seiscientas pesetas, veintiseis céntimos, importe de las fosas de enterramientos abiertas en el patio 3.º del Cementerio Municipal de esta población cuyas dimensiones, y precio convenido se relaciona a continuación

5 fosas con 2½ metros de longitud, 75 centímetros de latitud, y 3 ³⁰ de profundidad, que componen 29 metros, 39 centímetros cuadrados a razón de cuatro ptas, 75 ct cada metro. Ciento cuarenta y seis pesetas y noventa y cinco céntimos	146. 95
7 fosas con 4 metros de longitud, 80 centímetros de latitud, y 3 ⁴⁰ de profundidad, que componen setenta y seis metros y 16 centímetros cuadrados a razón de cuatro ptas, 75 ct cada metro	361. 76
1 fosa con 7 metros de longitud, 81 centímetros de latitud, y 3 ⁴⁰ de profundidad, que compone, 19 metros y 27 centímetros cuadrados, a razón de cuatro pesetas, 75 céntimos	91. 57
Ciento una pta y cincuenta y siete céntimos	
Total Ptas - - - - -	600, 28

Osuna 29 Septiembre de 1936.
Rafael Maldonado

Sou 1600/28/29/36



Fig. 9. Recibí emitido por Rafael Maldonado a fines de septiembre de 1936 como justificante del pago recibido por la apertura de fosas en el patio 3 del cementerio de Osuna: 5 convencionales de 2,5 m de longitud; 5 de 4 metros y 1 de 7 m. Fuente: Archivo Municipal de Osuna.

Al margen de dichas referencias solo escritas y textuales no existe información más precisa, espacial o topográfica de dónde se localizaban dichos hoyos. Sus posibles dimensiones se habían inferido de los encargos del Ayuntamiento donde, a comienzos del otoño de 1936 se recoge la realización, con carácter extraordinario de cinco fosas (*sic*) de cuatro metros de longitud y una de siete (**fig. 9**). Dado que los fusilados en el verano de 1936 fueron muchos, se había considerado que dichas fosas habrían sido motivadas por estas necesidades. Del progreso de los trabajos arqueológicos se obtiene que las fosas que superan las dimensiones de enterramientos simples -que no individuales- no siempre estuvieron destinadas a represaliados y que alojaron enterramientos ritualizados en ataúd o sin ella en un período que no estaría demasiado alejado en el tiempo de los episodios de la Guerra Civil. No se ha podido precisar, en las grandes fosas excavadas colmatadas con enterramientos canónicos si pudieron responder a episodios especialmente traumáticos tales como epidemias o enfermedades masivas.

Fosas y sectores de enterramiento

La mitad occidental del patio 3 ha sido intervenida en sectores (**fig. 10**). Dichos sectores, de una superficie aproximadamente similar, han tenido como objetivo exhumar la totalidad del patio en búsqueda de las fosas ocupadas por cuerpos de represaliados. Su trazado es irregular y viene dado en buena medida por las condiciones de accesibilidad y movilidad de la maquinaria, así como por el respeto, en la medida de lo posible, al arbolado de gran porte del patio. En la estrategia de intervención se ha priorizado, igualmente, la superficie abierta, evitando levantar acerado y recorridos, hasta no contar con datos fehacientes de la existencia de víctimas.

De esa forma, de acuerdo con lo que se refleja en el plano de la figura 10, se puede hablar de tres casuísticas según la accesibilidad a la información arqueológica:

- a) Espacio susceptible de ser excavado: dividido artificialmente en siete sectores, en colores diferenciados en fig. 10.
- b) Espacios con potencial arqueológico pero ocupado por construcciones - cuerpos de nichos en alzado- y viario adoquinado. En verde en fig. 8. Estos espacios podrán ser eventualmente intervenidos si la dinámica de la excavación lo requiere.
- c) Espacios no susceptibles de proporcionar información arqueológica al haber sido afectado en profundidad por la instalación de tumbas monumentales y panteones en subsuelo. En algunos casos como el de la familia Espuny, de comienzos de la década de los 2000, la afección no solamente corresponde a la propia tumba sino a todo un gran perímetro de terreno removido en los trabajos de construcción. Se identifican en color gris en la fig. 10.

Para una síntesis de los trabajos realizados en los diferentes sectores y los principales elementos exhumados, remitimos al anexo documental que acompaña este informe.



Fig. 10. Detalle del patio 3 del Ayuntamiento. En gris, los sectores sin potencial arqueológico por haber sido afectados por la construcción de enterramientos en profundidad o haber sido construidos con anterioridad de 1936. En verde zonas con posibilidades de intervención pero ocupadas actualmente por viario y cuerpos de nichos en alzado. En colores, los diferentes sectores intervenidos en el curso del proyecto hasta el momento. En blanco, las áreas aún no intervenidas. Imagen orientada al norte. Elaboración propia a partir de plano catastral del Ayuntamiento de Osuna.

En los diferentes sectores, en primer lugar se han eliminado con medios mecánicos los niveles recientes vertidos sobre el nivel de circulación sobre el que se cortaron las fosas. Una vez identificadas estas se ha continuado por medios mecánicos. En la mayor parte de los sectores lo identificado corresponde con fosas de carácter simple (2,50/2,80x80 cm; prof. 3,5 según libramientos) distribuidas de forma regular y en buena medida planificadas en grandes grupos. Ciertos cambios de orientación e incluso de forma (fosas de esquinas convexas frente a angulares, fosas con forma levemente fusiforme en planta frente a paredes rectas y bien trazadas) permitirían identificar diferentes fases de abertura de fosas. Como suele ser habitual en los cementerios municipales y se constata en los propios libramientos de la época, se encargaban importantes tandas de fosas con cierta previsión y no, por tanto, de acuerdo con las necesidades específicas que suponían los sepelios. De forma general las tumbas simples presentan una orientación W-E. En un alto porcentaje en ellas se han documentado, en un primer nivel superior enterramientos ritualizados de personas adultas, en muchos casos de avanzada edad tal y como se reconoce fácilmente a través de la dentadura. Responden a inhumaciones canónicas, en su mayoría en ataúdes de madera de los que quedan restos de madera y de herrajes

metálicos y clavos. Depósitos funerarios de este tipo son los mayoritarios en los sectores 3, 4, 6 y 7 (fig. 11).



Fig. 11. Detalle de fosas simples (2,5/2,8 m de longitud) en el sector de intervención 3.

De forma general, como se observa en las imágenes adjuntas, las fosas de enterramiento han sido excavadas rompiendo en buena parte el banco calizo geológico de base. No se han identificado dinámicas complejas posdeposicionales de superposición de enterramientos, sino una progresiva ocupación del espacio del patio por grandes grupos de fosas, de acuerdo con una clara planificación. En cualquier caso, sí se documenta una ocupación intensiva del espacio funerario, con fosas de gran profundidad (media 3,50 m) que se ocupan con sucesiones de ataúdes, de acuerdo con sepelios realizados de forma sucesiva en el tiempo, pero no necesariamente simultánea. En muchos casos los espacios libres existente en las fosas en el perímetro libre en torno a cuerpos de personas adultas se ocupa con enterramientos infantiles de individuos de muy corta edad.

En diferentes puntos, especialmente en niveles bastante superficiales aunque no solo, se identifican fosas rellenas con material de limpieza del cementerio. Estos depósitos contienen, mezclados, restos óseos humanos sin conexión anatómica, restos de ataúdes, elementos decorativos y restos de escombros constructivos de estructuras funerarias amortizadas. Estos pueden ser muy recientes, con elementos en plástico y tejidos.

Solo en un caso, en el sector 2, se ha identificado un gran osario que puede ser considerado como tal. Lo más singular de él es que entre los restos exhumados, a pesar de no haberse agotado en su totalidad, se han identificado medallas de la segunda mitad del siglo XVIII. Tanto la profundidad a la que ha sido

documentado (-3/3,5 m por debajo de la rasante), como las características de la formación llevan a pensar que pudiera tratarse del osario fundacional del nuevo cementerio de 1846, con los restos recogidos de forma ritual del camposanto antiguo situado en otro lugar de la ciudad.

Si, como ya se ha indicado, enterramientos convencionales se han identificado en los sectores 1, 3, 4, 6 y 7, las anomalías más notables a dicha progresión se han detectado en los sectores 2 y 5. De hecho, ambos parecen responder a una misma dinámica que, lamentablemente, en el proceso de excavación ha debido respetar la interrupción que supone el viario actual más moderno. Diferentes noticias orales han insistido en la localización de los denominados “hoyos judiciales” coincidiendo con el sector 5.

De esta forma, en este ángulo sureste de la mitad occidental del patio 3 se observa la existencia de fosas que, frente a la orientación general W-E, se encuentran orientadas de N a S. También se documentan fosas de mayor longitud que, sin responder estrictamente a las dimensiones recogidas en los libramientos municipales, sí superan con mucho los 2,50/2,80 m de las tumbas simples (fig. 6).

En ambos extremos del sector 2, norte y sur, la identificación de “fosas largas” llevó a pensar, en un primer momento, en su identificación con las empleadas para el enterramiento de cuerpos de represaliados. Tras excavar tres de ellas (fig. 12) casi en su totalidad se constató que estaban ocupadas por enterramientos ritualizados de personas adultas, muchos de ellos ancianos en ataúd de madera (fig. 13) y, en muchos casos, completados con numerosas inhumaciones infantiles.



Fig. 12 Detalle de las fosas más largas que las convencionales simples en el sector de intervención 2.

Ello llevaba a desestimar totalmente, por ritual, edad y dinámica deposicional, su identificación con víctimas de la violencia y la represión. En esos casos se ha procedido a su registro de acuerdo con la metodología arqueológica y a entregar los restos tanto óseos como materiales a los técnicos del Cementerio de Osuna para su integración en el osario general. En esos casos no se ha procedido a ningún tipo de análisis antropológico forense. No obstante, cuando ha sido necesario a fin de constatar el carácter negativo de las evidencias en ejemplos especialmente complejos o singulares, se ha contado con el análisis de antropología física pertinente.



Fig. 13. Inhumación ritualizada en ataúd de una persona de edad avanzada en el interior de una de las “fosas largas” del sector 2.

En el sector 5 (**fig. 14**) parece poder constarse la localización de los ya citados “hoyos judiciales”. En ellos consta por el registro del cementerio que también terminaron los cadáveres de personas represaliadas tanto en el año 1936 como en 1937.

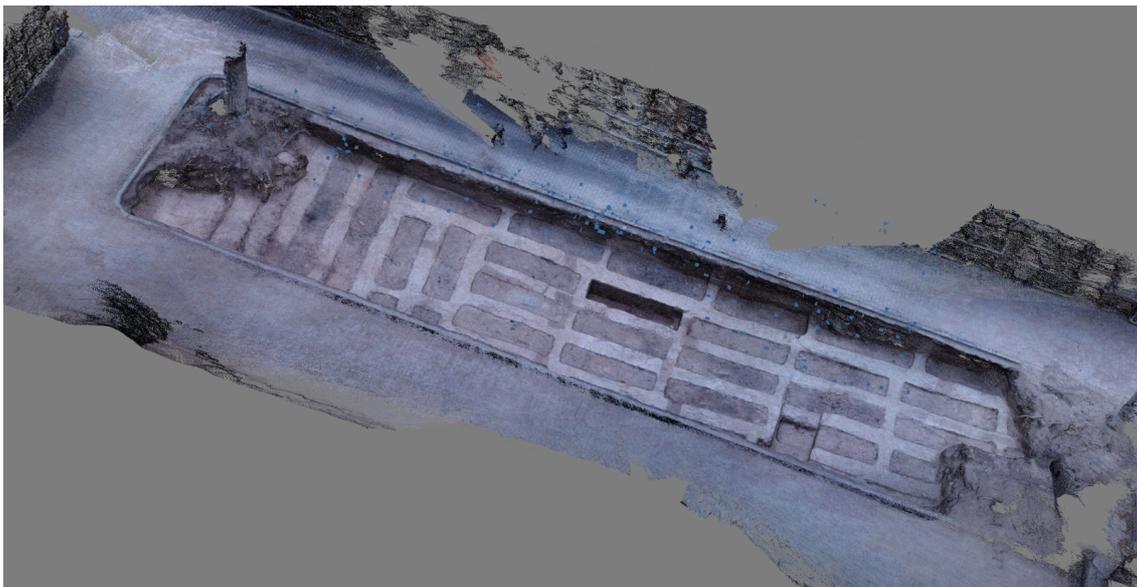


Fig. 14. Levantamiento fotogramétrico del sector 5, con fosas rectangulares con orientación norte-sur. Aquí se han documentado los primeros restos de víctimas coincidiendo con el sector tradicionalmente atribuido a los “hoyos judiciales”. Elaboración propia Proyecto Osuna Recuerda.

En una de las fosas se han identificado, por el momento, siete cuerpos, uno de ellos de una mujer, el resto hombres, que fueron tirados o al menos depositados conjuntamente, unos sobre otros, sin cajas ni sudarios ni ritualización. Ello se evidencia en los cruces y posiciones de los diferentes miembros, así como al hecho de que no existan depósitos entre ellos y los huesos de las diferentes personas, en conexión anatómica y sin rasgos de desmembración, se toquen entre sí. Los restos se encuentran a una cota de - 80/-110 cm por debajo de rasante (**fig. 15**). Otras fosas del mismo contexto y la misma forma que se han excavado en su totalidad presentan una profundidad de 3,5 m. Eso significaría que la fosa en estudio podría contener muchos cuerpos de víctimas. De hecho, de la cuantificación de los datos recogidos en el registro del cementerio se obtiene que dos de los hoyos (el 4 y el 5, no identificados como judiciales) contenían 47 y 53 cuerpos respectivamente.



Fig. 15. Restos de una mujer y dos hombres formando parte de un depósito múltiple en una fosa del sector 5. Muestras rasgos que permiten, con mucha probabilidad hasta su confirmación en laboratorio, identificarlos como víctimas de represión.

Para finalizar este informe es preciso llamar la atención sobre las muy complejas condiciones de excavación que impone la singular forma, dimensiones y disposición de las fosas del cementerio de Osuna. El hecho de que midan 80 cm de anchura y 3,50 de profundidad hace que no sea posible excavarlas desde la superficie, sobre todo, porque dada la fundamental preservación de la información forense que contienen los huesos no es posible para el arqueólogo-antropólogo excavarlos situándose directamente sobre ellos. Eso implica que para poder excavar una fosa es preciso primero vaciar/excavar la contigua a un nivel semejante y eliminar también progresivamente la pared de roca calcarenita existente entre ambas (**fig. 16**). Esto permite contar, de forma progresiva con una plataforma de trabajo desde la que los especialistas puede excavar y analizar los restos in situ.



Fig. 16. Proceso de excavación y documentación de restos humanos de represaliados en fosa. Es preciso, para la preservación de los restos, trabajar desde la fosa contigua una vez vaciada y habiendo demolido, previamente, el tramo de roca que las separa.

Otras derivaciones del proyecto

Seguimiento de familiares

Desde el comienzo del proyecto se ha creado una página web y se ha dado de alta una dirección de correo electrónico que permite a los familiares de víctimas ponerse en contacto con los investigadores y comunicarles sus datos (**fig. 3**). Esto es del máximo interés tanto para los posibles testimonios que se puedan recoger como, más aún, para analizar la viabilidad de la toma de muestras genéticas que, en último término y a través del Laboratorio de Medicina Forense de la Universidad de Granada, permitan aportar datos para la identificación de las víctimas exhumadas.

En cualquier caso, al margen de estos medios a distancia, con el comienzo de los trabajos de campo in situ en el cementerio de Osuna han sido muchos los familiares que han acudido ante el interés personal y general por los objetivos del proyecto.

En lo que respecta a los análisis genéticos, existe un protocolo específico que hace que no todos los familiares sean susceptibles de proporcionar muestras con resultados favorables al ser contrastados con las obtenidas de los restos óseos de las víctimas. Se debe priorizar la relación parental más directa posible, preferentemente hijos/as. Lamentablemente, dado el largo tiempo transcurrido desde la muerte de las víctimas son ya pocos los hijos e hijas de los fallecidos que viven. No obstante, se ha aprovechado el periodo vacacional de verano en el que familias originarias de Osuna, migrantes o exiliadas a otras regiones de España regresan a la localidad. De las nueve muestras extraídas hasta el momento, cuatro son hijos/as de víctimas, cinco nietos/as (**fig. 17**).



Fig 17. Imagen tomada en el curso de la extracción de muestras genéticas a José Luis Zamorano, nieto de Antonio Zamorano Montaña, natural de Herrera y cuyos restos fueron enterrados en una fosa en el cementerio de Osuna en agosto de 1936.

Del mismo modo se están recogiendo todos los datos a disposición sobre los represaliados y sus familias que permitan con contar con información alternativa y complementaria a la genética que pueda resultar así de ayuda en la identificación de los restos exhumados (**fig. 18**).



Fig. 18. Recogida de información sobre víctimas proporcionada por sus familiares. En la imagen, con Manuel Ferrete Bellido, hijo de Manuel Ferrete Barragán, jornalero de 22 años fusilado el 8 de septiembre de 1936.

Vertiente formativa

El Proyecto Osuna recuerda se está desarrollando en su faceta de campo por medio de investigadores de la Universidad de Sevilla y profesionales contratados, especialmente el ámbito en este último caso, de la Arqueología forense, especialidad imprescindible en este tipo de contextos de víctimas de violencia.

Además las excavaciones arqueológicas están cubriendo, como iniciativa de una institución universitaria, una muy relevante labor formativa. En la actualidad cinco estudiantes de la Universidad de Sevilla están siendo beneficiarios de becas de formación en el marco del proyecto²: tres en el ámbito de la arqueología y antropología física (**fig. 19**) y dos con perfiles de cualificación en periodismo político y comunicación social (**fig. 20**). Otros estudiantes del Grado en Historia y del Grado en Arqueología de la Univ. de Sevilla han tenido la oportunidad de participar como colaboradores en prácticas durante los meses de verano aprovechando la pausa de las clases por las vacaciones estivales.

² Luis Silva Galván y Paula Zambrano Palomeque son Graduados en Arqueología por la Univ. de Sevilla y actualmente estudiantes del Máster Interuniversitario en Arqueología por la US; Amanda Bravo Hidalgo es Graduada en Arqueología por la US y comienza este curso el Máster en Arquitectura y Patrimonio de la US; Berta Sevilla-España y Andrei Th. Stamane son estudiantes del Grado de Periodismo de la Universidad de Sevilla.



Fig. 19. Diferentes tareas de los trabajos arqueológicos y antropológicos de excavación y registro llevadas a cabo por los estudiantes y colaboradores.



Fig. 20. Elaboración de entrevistas por parte de los estudiantes de Comunicación, en prácticas becadas por el proyecto.

En este curso 2022-23 se va a participar también con un proyecto vinculado a las investigaciones de *Osuna Recuerda* en la convocatoria anual de “Jóvenes con Investigadores. SciencIES”. Esta actividad está destinada a iniciar a estudiantes de ESO y Bachillerato en las dinámicas de la investigación científica.

Partidas principales de gastos

Ejecutado hasta el momento:

Con cargo a la subvención del Comisionado de Concordia:

- Movimiento de tierras por medios mecánicos
- Evacuación de tierras por medios mecánicos
- Honorarios de servicios especializados de antropología forense
- Material fungible
- Becas formativas de Arqueología, Antropología forense y Comunicación
- Gratificaciones investigadores del equipo especialidad Arqueología

Con cargo a la Universidad de Sevilla

- Gratificación a investigadores especializados
- Desarrollo de recursos de difusión (página web)
- Diseño y confección de bases de datos para la gestión de la documentación

Previsión de gasto hasta final del año

- Movimiento de tierras por medios mecánicos
- Evacuación de tierras por medios mecánicos
- Honorarios de servicios especializados de antropología forense
- Gratificaciones investigadores del equipo especialidad Arqueología

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firma este informe, en Sevilla, a 6 de octubre de 2022.

Oliva Rodríguez Gutiérrez
Proyecto Osuna Recuerda
Coordinadora
osunarecuerda@us.es